

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 27/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 26.07.2005**

La sesión se inició a las 8:10 a.m, presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN C.
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. OSCAR NOYA
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
OECS

Prof. CARMEN R. DE ORNES

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BRA. MARIA V. SOMOZA

Y la Dra. Carmen Antonetti , Coordinadora General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- **Aprobado con la inclusión como puntos extraordinarios:**
 1. Oficio No. 168/2005 de fecha 20.07.2005, emitido por la Profesora Carmen Rodríguez de Ornes, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración y aprobación las solicitudes de los aspirantes a cursar Estudios Simultáneos con las carreras de Medicina y Fisioterapia para periodo académico 2005-2006.
 2. Oficio No. 301/2005 de fecha 16.05.05 emitido por el Prof. Eduardo Romero V., enviando las sugerencias formuladas por el Vicerrectorado Académico a las propuestas de Reglamentación solicitadas en relación a:
 - a) Reglamento de Plan de Estímulo a la Investigación de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina – UCV:

- b) Premio Bienal Dr. "Edmundo Vallecalle" a la trayectoria Académica Universitaria en la Facultad de Medicina (Anexo 3).
- c) Normas de Funcionamiento de los Centros Coordinadores de Investigación de las Escuelas de Bioanálisis, Salud Pública y Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina – UCV.
- 3. Oficio No. 448/2005 de fecha 20.07.2005, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, remitiendo para información y fines consiguientes, el informe de la reunión plenaria del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico del 20.07.05.
- 4. Solicitud del Profesor Humberto Gutiérrez, para reconsiderar la decisión de sustituir a la Profesora Carmen Cabrera como Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y la juramentación del Profesor Ángel Millán como Director de esa Escuela por considerarlo irrito de acuerdo al Art. 36 en su aparte 4 y el Art. 67 aparte 9 de la Ley de Universidades.
- 5. Comunicación s/n de fecha 26.07.05, emitida por el Br. Francisco Javier Díaz C., donde solicita autorización por vía de excepción para que la Bra. Antonieta Di Marco, curse la materia de Fisiopatología en la Escuela de Medicina "José María Vargas".
- 6. Oficio AP-26/05 de fecha 25.07.05, emitida por el Profesor Pedro Michelli G. Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica, solicitando información sobre la partida de un cargo de Instructor Temporal a Medio tiempo de esa Cátedra que venía siendo desempeñando por la Ciudadana Martha Bravo, quien presentó su renuncia por ganar otro cargo en el Instituto Anatómico.
- 7. Comunicación CEPGM No. 1025/05 de fecha 25.07.05, enviado por el Profesor José Ramón García, Director del Postgrado, donde somete a consideración la designación del Jurado Examinador que evaluara el Trabajo Especial de Investigación del Autor Bacci Isaza, Juan C..
- 8. Oficio No. 174/2005 de fecha 22.07.05, enviado por la Profesora Carmen Rodríguez de Ornes, Coordinadora de la ECS, informado acerca de la situación del proceso de admisión con relación a las asignaciones OPSU/CNU.
- 9. Carta del Consejo de la Escuela Luis Razetti, solicitando un Derecho de Palabra, a fin de tratar la destitución de la Dra. Carmen Cabrera de Baliache, como Directora de esa Escuela.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 26/05 del 19.07.05.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- **El Dr. Rodolfo Papa, informó:**
 - 1. Se procedió a pagar el Bono Vacacional el día viernes 22/07/2005
 - 2. Según el cronograma de pagos presentado por el Ministerio de Educación Superior para la Universidad Central de Venezuela, está establecido para el 15 de agosto de 2005 el pago del 25% de la Deuda 2002-2003 .
 - 3. El día miércoles 20/07/2005 el Dr. Antonio Paris, Rector de la UCV y los miembros del Núcleo de Decanos, se reunieron con las Profesoras Tania Navarro y María Fernández, con el propósito de llegar a una mediación a la crisis de la Facultad de Odontología, la cual resultó negativa.
 - 4. El sábado 23/07/2005 concluyó la celebración del 56º aniversario de la Escuela de Bioanálisis, donde se destacó la página WEB de la Escuela, la Revista Digital de Bioanálisis Online y el Portal de la Biblioteca.
 - 5. El día Sábado en la tarde, sostuvo una reunión con los Directores de Salud del Edo. Vargas, Capitán de Navío Gilberto Pérez Arteaga y el Dr. Julio Useche Director de Corposalud del Estado Aragua a fin de concretar acuerdos para la inserción de nuestros estudiantes en ambos estados. El Dr. Gilberto Pérez Arteaga informó que se está evaluando un acuerdo Marco entre la Universidad y la Armada. Se están realizando

múltiples contactos y gestiones a fin de resaltar las funciones de la Facultad a nivel Nacional, con una línea, seria y continúa manteniendo en alto nuestro servicio al país y estimulando al máximo la Investigación.

6. El Dr. Edgar Sánchez, informa sobre las Jornadas del 27 al 29 del presente mes para la presentación de 28 trabajos de Investigación realizados en ambulatorios en el área Metropolitana de Caracas, por parte de los internos de pregrado de la Escuela Luís Razetti de la Facultad de Medicina..
7. El día jueves 21/07/2005 al mediodía, fue informado del descontento de algunos miembros del Consejo de Escuela Luís Razetti, por el nuevo nombramiento del Dr. Ángel Millán Cueto, por inconformidad con la sustitución de la Dra. Carmen Cabrera de Baliache. Enumera las motivaciones de Hecho y de Derecho para la mencionada sustitución.

Aclarar:

Renuncia: por no estar de acuerdo con las Normas y Procedimientos utilizados por la Dra. Carmen Cabrera, la cual entrega por correspondencia el día 19 de julio a las 11:28 a.m.

Sustitución: por no asistir al consejo ni entregar la renuncia oportunamente.

Destitución: término utilizado por el Dr. Joaquín Figueroa y el Dr. Arturo Alvarado, en su solicitud de Derecho de Palabra.

Cómo Decano y en uso de la atribuciones que le confiere la Ley de Universidades vigente en su artículo 67, numerales 1. 5 y 9, cuyo contenido cita:

Numeral 1. Coordinar y regular las labores de enseñanza, de investigación y otras actividades académicas de la Facultad

Numeral 5. Mantener el orden y la disciplina en la Facultad, tomando las medidas pertinentes. En caso de emergencia podrá adoptar las medidas que juzgue conveniente sometiéndola posteriormente a la consideración del Consejo de Facultad

Numeral 9. Proponer al Consejo Universitario el nombramiento o remoción de los Directores de las Escuelas.

En virtud de esto y tomando en cuenta lo siguiente:

- No haber suministrado información fidedigna al Consejo de Facultad en relación al caso de la Br. Antonieta Di Marco.
- Por haber asistido a una reunión el día miércoles 13/07/2005, ante el Directorio del H.U.C., sin informar al Decano de lo tratado en la misma, a pesar de estar en cuenta de una reunión pautada para el día sábado 16/07/2005, con el Vice-Ministro de Sanidad y el Núcleo de Decanos de las Facultades de Medicina.
- En la reunión con el Vice-Ministro de Sanidad, fuimos notificados de la suspensión de las Becas de los Postgrados de las siguientes Universidades: UCLA, ULA y Francisco de Miranda sin tener la información sobre la situación de las Becas de la Facultad de Medicina, pues esta me debió ser suministrada por la mencionada Profesora
- Por el cambio del Dr. Edgar Sánchez, Coordinador de Internado Rotatorio, sin consultar al Decano.
- La existencia de irregularidades académicas que afectaron al estudiante, Giannunzio M. Alberto.
- El cobro en efectivo de la venta de un folleto de segundo a quinto año de Bs. 25.000,00 depositados 4 días después de cobrado por caja y prohibido explícitamente por Contraloría, haciendo caso omiso de las recomendaciones del Decano.
- El día lunes 18/07/2005 a las 6:30 p.m. me comuniqué telefónicamente con la Dra. Carmen Cabrera para preguntarle de la razón del cambio del Dr. Edgar Sánchez y porque no había sido informado del mismo, contestó que ella tenía Autonomía sobre este Decanato, motivo por el cual había realizado el cambio. Por todo lo expuesto actué en consecuencia, solicitando la renuncia a la mencionada profesora y su sustitución por este Consejo conforme a lo estipulado por la ley.
- Notifica a este honorable cuerpo, un hecho que agrava la situación:

El día jueves 25/07/2005 recibió comunicación enviada por el Dr. Ángel Millán, donde informa que en la sesión Ordinaria del 27/2005 del Consejo de la Escuela Luis Razetti, fue imposible aprobar el Acta, así como no fue posible cumplir con la agenda pautada para esa fecha, difiriéndose todos los procedimientos académicos y administrativo de esa Escuela.

- La Profesora Carmen de Ornes, informó la culminación del Curso de Nivelación de nuestra Facultad.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

PUNTOS PREVIOS

CF27/05:

26.07.05

Presentación de los **Indicadores de Gestión Universitaria de la Facultad de Medicina, correspondiente al período 2003-2004**, a cargo de la Profesora **ARELIS FIGUEROA**.

HORA: 8:30 AM.

Se presentó en el Salón del Consejo de la Facultad, la Profesora Arelis Figueroa en compañía del Profesor Miguel Córdova, a fin de presentar la Exposición Indicadores de Gestión. Informó que la elaboración de los presentes Indicadores de Gestión de la Facultad de Medicina, la inició a solicitud y por designación como Comisión del Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad. La motivación y justificación de los referidos indicadores se fundamentan tanto en aspectos legales, como en acciones gerenciales del Ministerio de Educación Superior, CNU-OPSU. El listado de Indicadores enviados por el Vicerrectorado Administrativo, fue abordado para su definición y adaptación a la concreción de nuestra Facultad. Tuvieron como referencia bibliográfica básica la obra de Diofantes Acevedo Gamboa "Metodología del Control de Gestión: del Indicador a la toma de Decisiones".

Presentó los Indicadores de Gestión de la Facultad de Medicina, en primer termino su definición y luego los datos referidos al año 2003 y 2004. Mostró el cuadro de definición de Indicadores: Función, Número, Nombre Elemento (Gestión o Resultado), Ilustración (por elaborar), Fuente, Modificación u observación.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó informado de los Indicadores de Gestión Universitaria de la Facultad de Medicina, correspondiente al período 2003-2004.

CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 07.07.2005, emitido por los ciudadanos **STALIN GONZALEZ y FABRICIO BRICEÑO, Presidente y Coordinador de la Federación de Centros Universitarios (FCU)**, respectivamente, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el fin de presentar la **propuesta de Evaluación e Incentivo Profesor**, que como parte de una política académica y estudiantil es importante llevar a cabo dentro de nuestra Universidad. **Se distribuye con la agenda.**

HORA: 9:00 AM.

Se presentó en el Salón del Consejo de Facultad, el Br. Fabricio Briceño, Coordinador de la Federación de Centros Universitarios (FCU), quien presentó la propuesta de Evaluación e Incentivo del desempeño docente en la UCV: Derecho del estudiante, responsabilidad de la Institución. En la sociedad actual existe una necesidad de reflexión crítica y de cambio, donde se debe permitir que las diferentes corrientes del pensamiento converjan de forma libre; por ello, la UCV debe presentarse como la protagonista que propulse estos cambios. En este marco surge esta propuesta, la cual está abierta al debate, la crítica, la reflexión y al interés por mejorar la calidad de la futuras generaciones ucevistas, como también, caracterizar el desempeño de los profesores, propiciando su mejoramiento, al mismo tiempo que permite superar sus deficiencias fijando políticas y estrategias para estimular los aciertos y corregir los desaciertos. Informó las consideraciones acerca de esta evaluación, visión institucional de la propuesta a evaluar,

identificación de los elementos referenciales y de las fuentes e instrumentos, así como el tratamiento de la información.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó informado de la propuesta de Evaluación e Incentivo Profesoral.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF27/05:

26.07.05

Oficio N° SICHT – C-080.05 de fecha 16/07/2005, suscrito por la **PROF. ELSI JIMÉNEZ**, Directora del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT), mediante el cual remite **Informe acerca de la Situación de Renovación de Suscripción de Publicaciones Seriadadas 2005** en la Universidad Central de Venezuela. **Se distribuye con la agenda.**

- En cuenta

5.2. CF27/05:

26.07.05

Oficio N° C.E. 9435-2005 de fecha 14/07/2005, suscrita por la **COMISIÓN ELECTORAL** de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual remite **Boletín N° 25/2005** con los Resultados del Representante Estudiantil y el **Boletín N° 26/2005**, con las Proclamaciones de los Representantes electos ante la Comisión Electoral período 2005/2006.

- Enviar a las Escuelas e Institutos
- Publicar en cartelera

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

6.1. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 534/2005 de fecha 14/07/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con relación a la **RENUNCIA** presentada por la Profesora **SERGIA CUBILLAN CI. 7.832.155**, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo desempeñado en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a partir del 29.06.2005.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Prof. Sergia Cubillán y tramitar a partir del 29.06.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ACADEMICOS:

6.2. CF27/05:

26.07.05

Oficio 191-CE-05 de fecha 15/07/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición en sesión N° 11/05 de fecha 15/07/2005, mediante el cual solicita la tramitación del **“PREMIO ESPECIAL DE GRADUACIÓN”** para el Graduando **BOULOS B. ANTONIO J., titular de la C.I. N° 15.024.454, Promedio Ponderado 15.8389.**

DECISION:

Otorgar el premio Especial de Graduación al Br. Antonio Boulos y tramitar a la Secretaría de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.3. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 04.07.2005, emitido por la Profesora **FLOR MARÍA CARNERIO MUZIOTTI** Cl. 5.218.475, Directora de la **Escuela de Nutrición y Dietética**, con anexo del Informe Académico y los **Trabajos de Investigación bajo la modalidad de artículos publicados en revistas arbitradas** titulados:

“EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL SOBRE LAS VARIABLES ANTROPOMÉTRICAS, LA INGESTA Y LAS CONCENTRACIONES DE LÍPIDOS Y LIPOPROTEÍNAS DEL PLASMA EN NIÑOS CON DISLIPIDEMIA”

“RELACION ENTRE CIRCUNFERENCIA ABDOMINAL Y DEL MUSLO CON LOS LÍPIDOS Y LIPOPROTEÍNAS DEL PLASMA EN NIÑOS”

“EFECTO DE LA PECTINA CÍTRICA SOBRE LAS CONCENTRACIONES DE LÍPIDOS Y LIPOPROTEÍNAS DEL PLASMA EN SUJETOS ADULTOS CON DISLIPIDEMIA”

A los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

MARIA ISABEL GIACOPINI DE Z. (Asociado)
GERTRUDIS ADRIANZA DE BAPTISTA (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

JOSE LUIS CEVALLOS (Asociado)
LUIS ECHEZURIA (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: ANGEL MILLAN CUETO, JOSE FRANCISCO, EDUARDO MORALES BRICEÑO, ELSY MILAGRO ORAA HERNÁNDEZ y CARMEN CABRERA DE BALLIACHE.

Anexa aval de los coautores.

La Prof. **Flor Carnerio**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente a partir del 06.07.99, con una antigüedad académica de un (1) año, cinco (5) meses y cinco (5) días.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 06.07.2005, emitido por la Profesora **CARICIA MARGARITA LAFEE GÜERIRE** Cl. 5.577.640, Docente adscrita a la Cátedra de Traumatología y Ortopedia de la

Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"PROYECTO DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CIRUGÍA DEL PIE Y TOBILLO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS"

A los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA:

PRINCIPALES: Profesores:

ANTONIO DE SANTOLO (Titular-Jub.)
CESAR GONZALEZ FUENTES (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

JAIME TOVAR LANDER (Agregado)
RICARDO PEREZ (Titular)

Para el CDCH los Profesores: TITO FRAUTE, JOSE GUERRERO GIL, DANIEL ORTEGA, GERMAN MEDINA, GUILLERMO RAMÍREZ y ANTONIO STROCCHIA.

La Prof. **Caricia Lafee**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente a partir del 01.02.01, con una antigüedad académica de tres (3) años, cuatro (4) meses y ocho (8) días.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.5. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 127/2005 de fecha 07.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **YEIMY MARLENE ROJAS SALCEDO**, CI. 12.784.263.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

FIDIAS HERRERA (Agregado)
MARIA M. CARREIRAS DE ANZOLA (Asociado)
HENRY CABALLERO (Agregado –USB)

SUPLENTE: Profesores:

BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA (Titular)
ARACELIS RAMOS (Agregado)
OLINDA DELGADO (Titular)

TUTOR: Prof. JOSEFA VILLASMIL (Asistente)

BASES:

1. Poseer título de Licenciatura en Bioanálisis o carreras afín l área de la Salud
2. Tener título de Postgrado en Inmunología o área afines
3. Poseer experiencia comprobada en el ejercicio del Bioanálisis
4. Estar inscrito en el Colegio de Bioanalistas
5. Tener Solvencia Deontológica

6. Presentar declaración jurada de no estar ocupando cargos en otras Instituciones Pública, ni privadas, que coincidan con el horario a cumplir.

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 12784263 de Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23417, ubicado en la UE: 0912050300 (Cátedra de Inmunología).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

Las bases quedan de la siguiente forma:

1. Poseer título de Licenciatura en Bioanálisis o en Ciencias de la Salud
2. Tener título universitario de Postgrado en Inmunología
3. Estar inscrito en el Colegio respectivo
4. Tener Solvencia Deontológica
5. Presentar declaración jurada de no estar ocupando cargos en otras Instituciones Pública, ni privadas, que coincidan con el horario a cumplir.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 129/2005 de fecha 07.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Ciencias Sociales del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **JULIO DE FREITAS TAYLOR**, Cl. 6.853.780.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

ROMULO ORTA (Asociado)
TERESA ONTIVEROS (Agregado - Faces)
EMIRO GONZALEZ (Agregado-Jub.)

SUPLENTE: Profesores:

GLORIA MARRERO (Asistente-Faces)
FLERIDA RENGIFO (Asistente- Faces)
ISIDRO PIEDRA PEREZ (Asistente)

TUTOR: Prof. ISIDRO PIEDRA PEREZ (Asistente)

BASES:

- Poseer título de Sociólogo, Antropólogo, Bioanalista con especialidad en el área objeto del concurso. Preferiblemente con estudios de postgrado.
- Estar inscrito y solvente en el Colegio Profesional respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 6853780 de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 21268, ubicado en la UE: 0912060100 (Cátedra de Ciencias Sociales).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

1. En el Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

ROMULO ORTA (Asociado)
TERESA ONTIVEROS (Agregado - Faces)
EMIRO GONZALEZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

CARMEN TERESA RENDÓN (Asistente)
LIA TOVAR DE MARTINEZ (Asociado)
LIGIA SEQUERA (Asistente)

2. En las bases:

- Poseer título de Sociólogo, Antropólogo, Bioanalista con especialidad en el área objeto del concurso, con estudios de cuarto nivel.
- Estar inscrito y solvente en el Colegio Profesional respectivo.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe sobre estudios de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

6.7. CF27/05:

26.07.05

Enviado al Consejo de Facultad en fecha 20/07/05

Oficio N° E y R: 006/2005 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 30/03/05.

Bachiller ARAUJO P. FLORENCIO Cédula de Identidad N° 4.284.642, estudiante de la Escuela de Medicina Luis Razetti de U.C.V, por Régimen Semestral, quien solicita estudio de equivalencia para Régimen Anual.

Equivalencias concedidas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, PSIQUIATRÍA II, MEDICINA I, SALUD PÚBLICA III, FISIOPATOLOGÍA, PEDIATRÍA I, PARASITOLOGÍA, PSIQUIATRÍA III, RADIOLOGÍA, CIRUGÍA I, SALUD PÚBLICA IV, PSIQUIATRÍA IV, Y HISTORIA DE LA MEDICINA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 117

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe sobre estudios de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública

6.8. CF27/05:

26.07.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 20/07/05

Oficio N° E-432/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 12/07/05, **Bachiller: ARRELLANO M., ROMMEL E.**, Cedula de Identidad N° 13.515.300, quien solicita **Reconsideración** de sus Equivalencias para Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Escuela de Enfermería de la UCV.

Se le puede conceder la siguiente asignatura: ENTRENAMIENTO CLÍNICO II.

TOTAL DE CREDITOS: 20

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF27/05:

26.07.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 20/07/05

Oficio N° E-435/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 12/07/05, **Bachiller: ECUER F., ALBEMIR J., CARMELO**, Cédula de Identidad N° 10.010.509, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la UCV.

Se le puede conceder la siguiente asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 04

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.10. CF27/05:

26.07.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 20/07/05

Oficio N° E-434/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 12/07/05, **Bachiller: SILVERA P., PEDRO A.**, Cedula de Identidad N° 14.158.959, quien solicita estudio de Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, egresado del Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, KINESIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, EDUCACIÓN FÍSICA.

TOTAL DE CREDITOS: 40

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF27/05:

26.07.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 20/07/05

Oficio N° E-433/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 12/07/05, **Bachiller: SUAREZ D., BEISY J.**, Cedula de Identidad N° 13.375.682, quien solicita estudio de Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, procedente de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional de la UCV.

Se le puede conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, KINESIOLOGÍA, REHABILITACIÓN MÉDICA, PSIQUIATRÍA Y REHABILITACIÓN EN PEDIATRÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 58

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.12. CF27/05:

26.07.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 20/07/05

Oficio N° E-433/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 12/07/05, **Bachiller: GIMON F., BEATRIZ M.**, Cedula de Identidad N° 14.453.813, quien solicita estudio de Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, procedente de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional de la UCV.

Se le puede conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, KINESIOLOGÍA, REHABILITACIÓN MÉDICA, PSIQUIATRÍA Y REHABILITACIÓN EN PEDIATRÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 58

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.13. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 081-CE-05 de fecha 04-07-2005, emitida por el Consejo de Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, con la finalidad de comunicar que en sesión N° 11/05 de fecha 30/06/2005, se conoció la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachillera **MOROCOIMA FALCO LUBE CECILIA**, Titular de la CI. N° 17.610.826. Motivo del retiro: Esta asignada a la Facultad de Odontología. La recomendación a esta solicitud es favorable, ya que cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 080-CE-05 de fecha 04-07-2005, emitida por el Consejo de Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 11/05 de fecha 30/06/2005, se conoció la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Bachiller **MONTERO NORIEGA LUIS ALBERTO**, Titular de la CI. N° 17.387.990. Motivo del retiro: Esta asignado a la Facultad de Odontología. La recomendación a esta solicitud es favorable, ya que cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 079-CE-05 de fecha 04-07-2005, emitida por el Consejo de Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 11/05 de fecha 30/06/2005, se conoció la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **CASAL RODRÍGUEZ CARMEN KATIUSKA**, Titular de la CI. N° 17.261.204. Motivo del retiro: Problemas de salud de su madre. La recomendación a esta solicitud es favorable, ya que cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 092-CE-05 de fecha 18-07-2005, emitida por el Consejo de Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 12/05 de fecha 14/07/2005, se conoció la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **BLANCO VILLAMIZAR BIANCA YARABY**, Titular de la CI. N° 16.526.013. Motivo del retiro: Problemas de salud de su madre. La recomendación a esta solicitud es favorable, ya que cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.17. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 093-CE-05 de fecha 18-07-2005, emitida por el Consejo de Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética, con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 12/05 de fecha 14/07/2005, se conoció la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **SLEIMAN VIVIAN**, Titular de la CI. N° 14.426.255. Motivo del retiro: Trabajo. La recomendación a esta solicitud es favorable, ya que

cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. ED 1125 de fecha 06/07/2005, emitido por el Consejo de Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 22/05 de fecha 16/06/2005, se conoció la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachillera **OVIEDO F. XATLY**, Titular de la CI. N° 17.588.996. Motivo del retiro: Cambio para la Facultad de Odontología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.19. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. ED-1230 de fecha 21/07/2005, emitido por el Consejo de Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 21/05 de fecha 09/06/2005, se conoció la solicitud de **REINCORPORACION** para el período lectivo 2005-2006 del Bachiller **PARRA R., LUIS**, titular de la CI. N° 18.137.954. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. ED-1231 de fecha 21/07/2005, emitido por el Consejo de Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 21/05 de fecha 09/06/2005, se conoció la solicitud de **REINCORPORACION** para el período lectivo 2005-2006 del Bachiller **MORENO C. ANTONIO J.**, titular de la CI. N° 3.187.151. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.21. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. ED-1232 de fecha 21/07/2005, emitido por el Consejo de Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la finalidad de comunicar que en su sesión N° 21/05 de fecha 09/06/2005, se conoció la solicitud de **REINCORPORACION** para el período lectivo 2005-2006 del Bachiller **CARDOZO R. ANDRES E**, titular de la CI. N° 15.929.996. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.22. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 25/04/2005, emitido por la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MERCEDES RAMOS** CI. 3.728.996, Instructor por Concurso de la Asignatura de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso: Marzo a octubre 2004. En su condición de Tutor la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Mercedes Ramos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.23. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 12/07/2005, emitido por la Prof. Ery Luz Guzmán, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **NELSON G. TÉLLEZ**, Instructor por Concurso a Medio Tiempo en la Cátedra de Anatomía y Embriología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, investigación y otros cursos, cumplidas en el lapso: noviembre 2004 a mayo 2005. En su condición de Tutor la Prof. Ery Luz Guzmán, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Prof. Nelson Téllez.

COORDINACIÓN GENERAL

6.24. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 13/07/2005, emitido por la Prof. José M. Avilán Rovira, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL e INFORME y EVALUACIÓN FINAL** del Profesor **RONALD ALEJANDRO PIETRI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, publicaciones, convenciones, reconocimiento institucional, actividades de extensión cultural, proyectos de investigación, cumplidas durante el lapso: Julio a diciembre 2004. Asimismo, solicita un lapso adicional de seis (06) meses para concluir el Trabajo de Investigación. En su condición de Tutor el Prof. José M. Avilán Rovira, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 4to. Informe Semestral e Informe y Evaluación Final del Prof. Ronald Pietri.
2. Aprobar el lapso adicional de seis (6) meses para culminar el trabajo de investigación

COORDINACIÓN GENERAL

6.25. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de junio 2005, suscrito por el Prof. Miguel Zerpa Zafrane, con anexo del **INFORME Y EVALUACION FINAL** de la Profesora **LEILA REVELLO** CI. 3.805.490, Instructor por Concurso de la Cátedra de Investigación Aplicada II del Departamento de Enfermería de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, publicaciones, convenciones, reconocimiento institucional, actividades de extensión cultural, proyectos de investigación. Asimismo, anexa el **TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a

la categoría de Asistente. En su condición de Tutor el Prof. Miguel Zerpa Zafrane, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Leila Revello.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.26. CF27/05:

Oficio No. 126/05 de fecha 07/07/2005, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación a la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profesora **FRANCIA BANDRES**, Docente de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis, a partir del 15/08/2005 hasta el 15/02/2006, debido a la imperiosa necesidad de permanecer al lado de su hijo Santiago Blanco, quien está siendo tratado en el Texas Children's Hospital, en Houston – USA.

26.07.05

Antecedentes: CF10/05 del 15.03.05:

En relación al tiempo del Permiso Remunerado otorgado por este Cuerpo a la Profesora Bandres, solicitar la opinión del Asesor Jurídico de la Facultad y posterior pronunciamiento de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

Antecedentes: CF15/05 del 05.05.05:

Enviar a la Prof. Francia Bandres una comunicación donde se le notifique sobre el pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Facultad y con base a lo expresado en el mismo, este Consejo **no podrá aprobarle un nuevo permiso.**

Permisos anteriores registrados:

- Desde el 26.01.2003 hasta el 08.03.2003, permiso remunerado por enfermedad de su hijo *. CF10/03 del 11.03.03.
- 09.03.2003 hasta el 17.04.2003, permiso remunerado *. CF17/03 del 06.05.03.
- Desde el 18.04.2003 hasta el 29.05.2003, permiso remunerado *. CF19/03 del 20.05.2003.
- Desde el 30.05.2003. hasta el 30.08.2003, permiso remunerado *. CF27/03 del 15.07.2003.
- Desde el 10.08.2003 hasta el 10.02.2004, permiso remunerado *. CF31/03 del 30.09.2003.
- Desde el 11.02.2004 hasta el 31.08.2004, permiso remunerado *. CF08/04 del 16.03.2004.
- Desde el 01.09.2004 hasta el 15.02.2005, permiso remunerado * CF32/04 del 19.10.2004.
- Desde el 15.02.2005 hasta el 15.08.2005, permiso remunerado *. CF10/05 del 15.03.05.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Prof. Francia Bandres, a partir del 16.08.2005 hasta el 15.02.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.27. CF27/05:

Oficio No. 1121/05 de fecha 07/07/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que en Sesión Ordinaria N° 23/2005 de fecha 23/06/2005, conoció el oficio N° DM 119-05 de fecha 15/06/2005, suscrita por el Prof. Francisco Fragachán,

26.07.05

Jefe del Departamento de Medicina, en relación al **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **MARÍA V. FILOMENA**, Docente adscrita a la Cátedra de Neurología del Departamento de Medicina de la Escuela "Luis Razetti" a partir del **06/06/2005 hasta el 31/12/2005**. El Consejo de Escuela acordó tramitar.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Prof. María V. Filomena, a partir del 06.06.2005 hasta el 31.12.2005.

RECURSOS HUMANOS

6.28. CF27/05:

26.07.05

Oficio No.1120/05 de fecha 07/07/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación al **PERMISO REMUNERADO** del Profesor **MARIANO FERNÁNDEZ**, Docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 05/05/2005 hasta el 05/09/2005, por reposo médico. El Consejo de Escuela acordó tramitar.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Prof. Mariano Fernández, a partir del 05.05.2005 hasta el 05.09.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.29. CF27/05:

26.07.05

Oficio R-772-2005 de fecha 14/07/2005, emitido por el Profesor ANTONIO PARÍS, Rector de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: **"EVOLUCIÓN DE LA CONDUCTA QUIRÚRGICA EN HERIDAS DE COLÓN POR ARMAS DE FUEGO 2005"**, presentado por el **Profesor JOSÉ MANUEL DE ABREU** CI. 4.679.624, miembro del personal docente de la Cátedra de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Artículo 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA Y PUBLICACIÓN** del Trabajo de Ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. José Manuel De Abreu, por la mención honorífica
3. Enviar las instrucciones sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**6.30. CF27/05:****26.07.05**

Oficio s/n de fecha 16/06/2005, suscrito por el Prof. César González Fuentes, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Técnica de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública, realizado en el Centro de Bioingeniería (CEBIO) para el cual concurre la Profesora **LENNYS BEATRIZ BERUTTI SUÁREZ** CI. 12.639.739, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:**DIECISÉIS (16) PUNTOS****PRUEBA ORAL:****DIECISÉIS (16) PUNTOS****NOTA DEFINITIVA:****DIECISÉIS (16) PUNTOS****DECISION:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Lennys Beatriz Berutti S.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****6.31. CF27/05****26.07.05**

Oficio Coor-Dir-173/05 de fecha 13/07/2005, suscrita por el **Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, mediante el cual informa que en reunión ordinaria N° 2005/22 de fecha 27/06/2005, **aprobó enviar la Terna** conformada por los Profesores. **ISRAEL MONTES DE OCA, VICENTE LECUNA Y JOSÉ LUIS CEVALLOS**, para elegir un Miembro Suplente para el Área de Ciencias Médicas que conformará el comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado.

DECISION:

1. Designar al Prof. Israel Montes de Oca, como miembro suplente para el Área de Ciencias Médicas del Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado.
2. Solicitar al Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, el listado de las personas que han realizando el Doctorado no escolarizado y lo han culminado satisfactoriamente.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**6.32. CF27/05:****26.07.05**

Oficio No. CEPGM 964/05 de fecha 19.07.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela acordó, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la siguiente Tesis Doctoral (T.D.): titulada: **ESTUDIO CLINICO Y EPIDEMIOLOGICO DE LA TIROIDITIS SUBAGUDA (TIROIDITIS GRANULOMATOSA DE DE QUERVAIN)**, elaborada por el ciudadano **MARSIGLIA G., Italo**, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias Médicas, Mención Medicina Interna.**

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Prof. Manuel Velasco, (Tutor-Coordinador)

Prof. José Luis Cevallos, (Laboratorio de Investigaciones Clínicas – Escuela Dr. Luis Razetti)
 Prof. Virgilio Bosch, (Instituto de Medicina Experimental)

Miembros Suplentes

Prof. Israel Montes de Oca, (Escuela Dr. Luis Razetti)
 Prof. Claudio Urosa, (Escuela Dr. Luis Razetti)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.33. CF27/05:

26.07.05

Oficio CEPGM No. 963/05 de fecha 19.07.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 24/05 del 18.07.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DESATURACION DE OXIGENO EN ANESTESIA: RELACION CON INDICE DE MASA CORPORAL, COCIENTE ABDOMEN-TORAX Y ABDOMEN-CADERA

Autor: GUILLIOD T., Renié R.

ANESTESIOLOGIA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Prof. José Luis Vásquez, (Tutor-Coordinador)
 Prof. Luis Beauperthuy, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Prof. Wilfredo Ruiz, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Prof. Ildemaro Salas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Prof. Juan Carlos Lovera, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.34. CF27/05:

26.07.05

Oficio CEPGM No. 963/05 de fecha 19.07.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 24/05 del 18.07.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**BACTERIOLOGIA DE LA BILIS EN LA COLELITIASIS Y COLECISTITIS AGUDA Y SU
CORRELACION CON LAS MANIFESTACIONES CLINICAS**

Autores: ARCILA L., Zoulinsky R. y ESTEVEZ P., Kenny D.

CIRUGIA GENERAL

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Prof. Jesús Enrique Soto Aponte, (Tutor-Coordinador)

Prof. Mario Arcia, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Prof. Emigdio Balda, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Prof. Alcides Beaujon Hill, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Prof. Javier Cebrián, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.35. CF27/05:

26.07.05

Oficio CJD-No. 220/2005 de fecha .21/06/2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Profesora **CECILIA ROMELIA MONTESINOS SERRANO**, adscrita a la Cátedra de pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Prof. Cecilia Romelia Montesinos Serrano a partir del 01.08.2005, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.36. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 538/2005 de fecha 14.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Histología y Embriología Normal, correspondiente al año 2004**, enviado por la Prof. Alba Cardozo, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Histología y Embriología Normal, correspondiente al año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

6.37. CF27/05:**26.07.05**

Oficio No. 540/2005 de fecha 14.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Traumatología, correspondiente al periodo 2003-2004**, enviado por el Prof. Ismael Salas Marcano, Jefe del Departamento Quirúrgico Docente de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Traumatología, correspondiente al periodo 2003-2004.

COORDINACIÓN GENERAL

6.38. CF27/05:**26.07.05**

Oficio No. 541/2005 de fecha 14.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Fisiopatología, correspondiente al año 2004**, enviado por la Prof. Esther de Quesada, Jefe de esa Cátedra con el visto bueno de la Prof. Gloria Cabezas, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Fisiopatología, correspondiente al año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

6.39. CF27/05:**26.07.05**

Oficio No. 542/2005 de fecha 14.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Otorrinolaringología, correspondiente al período 2003-2004**, enviado por el Prof. Ismael Salas Marcano, Jefe del Departamento Quirúrgico Docente de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Otorrinolaringología, correspondiente al período 2003-2004.

COORDINACIÓN GENERAL

6.40. CF27/05:**26.07.05**

Oficio No. 543/2005 de fecha 14.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", correspondiente al año 2004**, enviado por la Prof. Ana Bajo, Jefe del Departamento de Medicina de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", correspondiente al año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.41. CF27/05:

26.07.05

Oficio NO. CI. 423/2005 de fecha 12.07.2005, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, informando que en sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación No. 4/2005 del 07.07.05, fueron designados los **miembros del Jurado que representarán a esa Coordinación en el concurso de los Premios a la Investigación Científica Básica Dr. “José María Vargas” y a la Investigación Aplicada Dr. “Luis Razetti” de la Facultad de Medicina**, en su Undécima Edición, año 2005, el mismo quedó integrado por:

Premio a la Investigación Básica Dr. “José María Vargas”

Prof. Marco Álvarez	Principal
Prof. Hilda Romero	Suplente

Premio a la Investigación Aplicada Dr. “Luis Razetti”

Prof. Anabel Arends	Principal
Prof. Iván Stekman	Suplente

DECISION:

1. Aprobar y tramitar la designación de los miembros del Jurado que representarán a la Coordinación de Investigación.
2. Aprobar y tramitar el siguiente jurado que representarán al Consejo de Facultad:

Premio a la Investigación Básica Dr. “José María Vargas”

Prof. Melania Izquierdo	Principal
Prof. Sofía Mata E.	Suplente

Premio a la Investigación Aplicada Dr. “Luis Razetti”

Prof. Salha Abdul-Hadi	Principal
Prof. Israel Montes de Oca	Suplente

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

6.42. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. ED-1157/2005 de fecha 11/07/2005, suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, mediante el cual informa que en sesión N° 24/2005 del 30/06/2005 conoció el Oficio N° CSP-2306-01-DIR de fecha 23/06/2005, suscrito por el Prof. Luis Echezuria, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, informando de la **indisposición** del Profesor **ISIDRO PIEDRA PÉREZ**, a partir del 31/07/2005, para continuar impartiendo la asignatura de Salud Pública II en la Escuela “Luis Razetti”, por permiso de excedencia pasiva en el M.S.D.S de la Prof. JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Isidro Piedra, como suplente de la Prof. Julieta González de Gago, a partir del 31.07.2005.
2. La Cátedra deberá solicitar la contratación del docente que cubrirá la ausencia de la Prof. Julieta González de Gago, hasta diciembre 2005.
3. Cancelar por Partida no Recurrente (Ahorros del Permiso de Excedencia Pasiva de la Profesora Julieta González de Gago) el lapso del 29.03.05 hasta el 31.07.2005.

RECURSOS HUMANOS

6.43. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 15.07.2005, emitido por la Profesora **MARTHA ROSA BRAVO URQUIOLA** CI. 11.831.831, manifestando su **renuncia** al cargo de Profesor Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 15.07.05, debido a que **ganó un concurso de credenciales para un cargo de Instructor a medio tiempo en el Instituto Anatómico "José Izquierdo"**.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia de la Prof. Martha Bravo Urquiola al cargo de Profesor Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Aprobar el traslado de la Prof. Martha Bravo Urquiola al Instituto Anatómico como Instructor a medio tiempo, a partir del 16.07.2005.

RECURSOS HUMANOS

6.44. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 539/2005 de fecha 14.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe de la Comisión de Cultura, correspondiente al período 2004-2005**, enviado por el Prof. Guillermo Goattache Ojeda, Coordinador de esa Comisión.

DECISION:

Aprobar el Informe de la Comisión de Cultura, correspondiente al período 2004-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. OECS/167/2005 de fecha 19.07.2005, emitido por la Profesora **CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud**, remitiendo las **solicitudes de Cupo en Calidad de Egresados para el período académico 2005-2006**, las cuales fueron debidamente revisadas y estudiadas en función al Baremo establecido y ordenadas en forma decreciente del puntaje obtenido, a fin de que se asignen los cupos previstos por esa modalidad.

SOLICITUD DE CUPO EN CALIDAD DE EGRESADOS (2005)

Requisitos: **Según Baremo tener 200 o más puntos:**

- 1.- Título y Afinidad
- 2.- Notas de Pre-grado
- 3.- Años de Ejercicio (Haber ejercido la profesión por un mínimo de 2 años)

Criterio de selección: **Mayor puntaje obtenido.**

MEDICINA

Cupos disponibles: **4**

ESCUELA “LUIS RAZETTI”

N° de solicitudes: **6**

Cupos disponibles: **2**

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	14628563	Escalona S.	Neimara Y.	Psicología Mención Clínica	UCV	434,709
2	14674940	Castillejo B.	Maria F.	Farmacia	Santa Maria	401
3	10338724	Achiquez A.	Arianna A.	Odontología	UCV	385,169
4	13356566	Madriz P.	Surina N.	Enfermería	C.U. de Enfermería	297,5
5	17389141	Del Rio S.	Sophie R..	Citotecnología	UCV	248,5
6	6997299	Palma L..	Josefina de J.	Radiología	UCV	178,966

ESCUELA “JOSÉ MARÍA VARGAS”

N° de solicitudes: **9**

Cupos disponibles: **2**

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	13127975	Cardenas Z.	Gaudy C.	Enfermería	UCV	456,341
2	13138660	Villanueva V.	Dasiby I.	Enfermería	UCV	444,878
3	13139245	Medina	Dignmatt	Enfermería	UCVL	403
4	12383223	Anidjar B.	Igal N.	Arquitectura	USB	343,86
5	6320743	Paramo G.	Jorge E.	Economía	UCV	338,2
6	3693958	Kowalyszyn H.	Margarita	Enfermería	C.U. de Enfermería	268,8
7	15090923	Rodríguez O.	Manuel D.	Enfermería	UCV	216,585

8	13459626	Bravo S.	Robert J.	Enfermería	UCV	197,439
9	14163773	Mora	Carlos D.	Enfermería	UCV	174,661

ESCUELA “BIOANÁLISIS”

N° de solicitudes: 3

Cupos disponibles: 2

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	6557134	Martínez Z.	Silvia E.	Biología	USB	505
2	3752250	Rivero de A.	Belkis del P.	Medicina	UCV	444,4

ESCUELA “NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

N° de solicitudes: 2

Cupos disponibles: 2

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	11835289	Abreu	Miguel A.	Inspección Sanitaria	UCV	219,588
2	5532311	Brandt S.	Marianne T.	Psicopedagogía	C.U. Jean Piaget	95

ESCUELA “SALUD PÚBLICA”**FISIOTERAPIA**

N° de solicitudes: 6

Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	4163658	Díaz G.	Mañanita C.	Relaciones Industriales	Católica Andrés Bello	362
2	12375785	Perdomo P.	Tania J.	Radiología	UCV	298,46
3	8717391	Fernández B.	Carmen N.	Terapia Ocupacional	UCV	258,97
4	12160461	Hernández B.	Joan Y.	Radiología	UCV	240

5	8356777	Cedeño	Jesús V.	Radiología	UCV	237,69
6	15540712	Dávalos U.	Yaimar A.	Terapia Ocupacional	C.U. May Hamilton	183,8

TERAPIA OCUPACIONAL

N° de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	14158959	Silvera P.	Pedro A.	Fisioterapia	C.U. May Hamilton	204,4

TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR

N° de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	12761771	Cova P.	Hilbri Y.	Terapia Ocupacional	C.U. May Hamilton	246,5

DECISION:

Aprobar y tramitar las siguientes solicitudes de cupo en calidad de Egresados (2005)

Escuela "Luis Razetti":

1. NEIMARA Y. ESCALONA S.
2. MARIA F. CASTILLEJO B.

Escuela "José María Vargas":

1. GAUDY C. CARDENAS Z.
2. DASIBY I. VILLANUEVA V.

Escuela de Bioanálisis:

1. SILVIA E. MARTINEZ Z.
2. BELKIS DEL P. RIVERO DE A.

Escuela de Nutrición y Dietética:

1. MIGUEL A. ABREU

Escuela de Salud Pública - FISIOTERAPIA:

1. MAÑANITA C. DIAZ G.

Escuela de Salud Pública – TERAPIA OCUPACIONAL:

1. PEDRO A. SILVERA P.

Escuela de Salud Pública – TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR:

1. HILBRI Y. COVA P.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.2. CF27/05:

26.07.05

Oficio N° CI 413/2005 de fecha 08/07/2005, suscrita por el **Prof. Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite el **Informe de la Reunión sostenida con los Directores de los Institutos de la Facultad de Medicina realizada el 20/05/2005** y aprobado en Consejo Directivo N° 4/2005 de fecha 07/07/2005.

En cuenta

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

7.3. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 57-2005 de fecha 28.06.2005, emitido por los Profesores **ADOLFO BORGES STRAUSS** y **ZURY DOMÍNGUEZ**, Director y Coordinadora Docente, respectivamente, del **Comité Académico del Curso de Postgrado en Ciencias Fisiológicas**, manifestando su preocupación por la decisión tomada en el Consejo de la Facultad en fecha 24.05.05 (punto 7.36), mediante el cual se le **concedió permiso al Licenciado ALVARO HERRERA CI. 14.326.959, para su traslado desde el Postgrado de Ciencias Fisiológicas al Postgrado de Biofísica y Fisiología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)**. En este sentido, debió solicitarse la opinión del Postgrado de Ciencias Fisiológicas, Institución a la cual el estudiante estaba adscrito, así como la de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

Anexan record estudiantil del Lic. Herrera, hasta la fecha.

- Se recibe copia del oficio No. 56-2005 de fecha 28.06.2005, dirigido al Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión Estudios de Postgrado, suscrito por los Profesores **ADOLFO BORGES STRAUSS** y **ZURY DOMÍNGUEZ**, Director y Coordinadora Docente del **Curso de Postgrado en Ciencias Fisiológicas**, respectivamente, informando que el Comité Académico de ese Postgrado, en reunión celebrada el 28.06.05, **sugirió la desincorporación del estudiante graduado ALVARO ARMANDO HERRERA PEREZ CI. 14.326.959**, cursante de estudios de Maestría del Postgrado de Ciencias Fisiológicas, tomando en consideración que el estudiante dejó de asistir injustificadamente a un número mayor al 15% de las horas presenciales que corresponden a la asignatura Fisiología Celular, dictada durante el primer semestre lectivo del año 2004-2005. Consideró el Comité Académico que en este caso **procede la aplicación del artículo 11 del Reglamento sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Cursantes en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.**

Antecedentes: CF18/05 del 24.05.05:

Oficio s/n de fecha 13.05.2005, emitido por el Licenciado **ALVARO HERRERA CI. 14.326.959**, Becado por el CDCH, adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el **AVAL** del Consejo de Facultad, el cual es un requisito ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para permitirle el **cambio del postgrado de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina UCV, al postgrado de Biofísica y Fisiología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas**, y continuar su formación docente en la Cátedra.

Motivado a que el postgrado que venía realizando no cubre sus expectativas académicas y piensa que el postgrado del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, le permite el desarrollo personal y

profesional que desea. Anexa carta de la Prof. Nilda Negretti, Jefe de la Cátedra de Fisiología, donde expone que la Cátedra está en conocimiento de esa decisión y que continuará con las exigencias y planes de formación.

DECISION: Otorgar el aval al Prof. Alvaro Herrera.

DECISION:

1. Levantar sanción a la decisión del CF18/05 de fecha 24.05.05 de otorgar el aval solicitado por el Lic. Alvaro Herrera.
2. Ratificar la decisión de la Comisión de Estudios de Postgrado de esta Facultad, de desincorporar al estudiante graduado Álvaro Armando Herrera Pérez del curso de Postgrado en Ciencias Fisiológicas, por aplicación del artículo 11 del Reglamento sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Cursantes en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
3. Notificar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.4. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 01.07.2005, emitido por el Prof. **RAMON PIÑERO**, Jefe de la Cátedra de **Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el objetivo de **plantear y aclarar la problemática expresada en comunicación enviada a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.**

- **CF26/05:** Se tomará decisión en el próximo Consejo de Facultad.

DECISION:

Ratificar la decisión en nombrar como Director de Postgrado al Dr. Guillermo Veitia, en conformidad a lo establecido al Comité de Postgrado y del Reglamento de Hospitales.

Voto Salvado Razonado del Profesor Félix Cordido, Representante Profesoral:

Los puntos 7.4 y 7.5 del CF27/05 del día 26.07.05, fueron Derechos de Palabra, nunca puntos a discutir o asuntos que resolver por el Consejo, lo debido era solicitar un informe a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y a la Comisión de Postgrado y luego bien fundamentados tomar las decisiones adecuadas.

Salvo mi voto por considerar que esta decisión atropella, pasa sobre, la jefatura de la Cátedra quien nos representa en ese servicio.

Se deja constancia de la abstención en la votación de los Profesores Rodolfo Papa, Decano y Carmen Antonetti, Coordinadora General y Representante Principal.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 07.07.2005, emitido por los Profesores **GUILLERMO VEITIA**, Jefe de Servicio de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", **MARIO KHASSALE**, Coordinador del Postgrado de Gastroenterología, **CLOTTY RODRÍGUEZ**, Colaboradora Docente, **JORGE LANDAETA**, Colaborador Docente, **MARIA RODRÍGUEZ**, Colaboradora Docente e **IGOR HERNÁNDEZ**, Profesor de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, a fin de dar **información detallada sobre la problemática que confronta el postgrado de Gastroenterología del Hospital Vargas de Caracas, relacionada con la ausencia de**

pronunciamiento en la designación del nuevo Director del Postgrado, de acuerdo a la solicitud que hicieran hace varias semanas ante la Comisión de Estudios de Postgrado.

- **CF26/05:** Se tomará decisión en el próximo Consejo de Facultad.

DECISION:

Ratificar la decisión en nombrar como Director de Postgrado al Dr. Guillermo Veitia, en conformidad a lo establecido al Comité de Postgrado y del Reglamento de Hospitales.

Voto Salvado Razonado del Profesor Félix Cordido, Representante Profesoral:

Los puntos 7.4 y 7.5 del CF27/05 del día 26.07.05, fueron Derechos de Palabra, nunca puntos a discutir o asuntos que resolver por el Consejo, lo debido era solicitar un informe a la Dirección de la Escuela de Medicina “José María Vargas” y a la Comisión de Postgrado y luego bien fundamentados tomar las decisiones adecuadas.

Salvo mi voto por considerar que esta decisión atropella, pasa sobre, la jefatura de la Cátedra quien nos representa en ese servicio.

Se deja constancia de la abstención en la votación de los Profesores Rodolfo Papa, Decano y Carmen Antonetti, Coordinadora General y Representante Principal.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF27/05:

26.07.05

Oficio DCM-2005 s/f, recibido el 01.07.2005, emitido por la Profesora **MARBELYN MOTA**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de exponer **la situación presentada en el Instituto Anatómico, cuando se designó al Director del mismo.**

- **CF26/05:** Diferido

HORA: 10:00 AM.

Se presentó en el salón del Consejo de Facultad, la Profesora Marbelyn Mota, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, quien habló generalidades de la Facultad de Medicina, en especial de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicita se revise la carga docente de pregrado en los Institutos, así como la poca participación de los docentes de Pregrado en las actividades de investigación de los mismos. No aportó información contenida en su comunicación de solicitud de Derecho de Palabra a fin de exponer la situación presentada en el Instituto Anatómico, cuando se designó al Director del mismo.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, a excepción de la pregunta formulada por el Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, culminó el Derecho de Palabra de la profesora Marbelyn Mota.

8.2. CF27/05:

26.07.05

Oficio s/n de fecha 13.06.2005, emitido por la Profesora **MARITZA RIVAS SALAZAR**, Coordinadora del Simposio Ambiente y Desarrollo de la UCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el objeto de informar sobre **las actividades realizadas por el Equipo Ambiente, desarrollo UCV**, en el último año y específicamente durante la segunda edición del “**Simposio Ambiente y Desarrollo**”, en el marco de las “**Jornadas de Investigación de la Facultad de Ingeniería. JIFI 2004**”, eventos realizados del 29 de noviembre hasta el 03 de diciembre pasados.

HORA: 10:30 AM.

- **Diferido**

8.3. CF27/05:
26.07.05

Oficio s/n de fecha 04.07.2005, emitido por la Profesora **MARY CARMEN FERREIRO**, Docente adscrita a la Cátedra de Dermatología y Sifilografía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de plantear **la problemática en cuanto al funcionamiento del Centro Venereológico o Unidad de Enfermedades de Transmisión Sexual (E.T.S.)**, que actualmente afecta la calidad docente tanto a nivel de Pregrado como de Postgrado. Asimismo, presentar el Proyecto Docente encaminado a buscar soluciones académicas a los problemas de interés nacional. Anexa documentación que soporta esta solicitud.

HORA: 10:45 AM.

Se presentó en el salón del Consejo de Facultad, la Profesora Mary Carmen Ferreiro, Coordinadora del Centro Venereológico y Docente adscrita a la Cátedra de Dermatología y Sifilografía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". La Profesora Ferreiro, comenzó su intervención informando la problemática presentada con el funcionamiento del Centro Venereológico, el cual afecta la calidad docente tanto a nivel de Pregrado como de Postgrado. Notificó que el Centro Venereológico o Unidad de Enfermedades de Transmisión Sexual (E.T.S) fue creado en el año de 1979 por un convenio entre la Cátedra de Dermatología de la Escuela "Luis Razetti" y el Departamento de Venereología, así mismo los objetivos para la creación, y los cambios importantes ocurridos en ese Centro. Presentó el Proyecto Docente encaminado a buscar soluciones académicas a los problemas de interés nacional, el cual se diseñó para el entrenamiento tanto a nivel de Pregrado como de Postgrado con la finalidad de dar sustento académicos para un mejor manejo de las ITS el cual incluye:

- Un Curso de 2 semanas para los estudiantes del último año de la Carrera de Medicina.
- Inclusión de la pasantía de Venereología en los programas de entrenamiento de los Postgrado de Ginecología y Urología.
- Creación de un Curso de actualización para Especialista en las 4 áreas de interés con la finalidad de crear grupos de alto nivel para el diseño de políticas a nivel nacional para el control de las ITS.

Para que este Centro pueda cumplir cabalmente con los retos que las circunstancias actuales imponen debe disponer de un área física acorde con sus necesidades, un laboratorio de soporte que maneje el área de Microbiología como de Serología, un equipo humano entrenado. Solicita colaboración a este Consejo para ayudar a dar el marco institucional necesario.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, y felicitando a la Profesora Mary Carmen Ferreiro, este Cuerpo acordó:
El Dr. Oscar Noya, Director del Instituto de Medicina Tropical, ofrece un espacio físico en la consulta de ese Instituto, y la Facultad de Medicina estudiará las posibilidades de ayuda institucional para este Proyecto.

COORDINACIÓN GENERAL.

PUNTO No. 9: PUNTOS EXTRAORDINARIOS
9.1. CF27/05:
26.07.05

Oficio No. 168/2005 de fecha 20.07.2005, emitido por la Prof. Carmen Rodríguez de Ornés, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración y aprobación las solicitudes de los aspirantes a cursar **Estudios Simultáneos con las carreras de Medicina y Fisioterapia para el periodo académico 2005-2006**, las cuales fueron aprobadas por los respectivos Consejos de Escuela. Sin embargo, se deben asignar los cupos previstos por ésta modalidad en cada una de las carreras, en función al mayor promedio de notas, por lo que se envían a los aspirantes en orden decreciente del referido promedio.

ASPIRANTES A CURSAR ESTUDIOS SIMULTÁNEOS (2005-2006)

Requisitos: - Haber cursado y aprobado todas las materias del primer año, o de los dos primeros semestres en la carrera de origen.

- Promedio mayor o igual a 14,5

Criterio de selección: **Mayor Promedio de Notas**

Escuela: **Medicina "Dr. Luis Razetti"**

N° de solicitudes: **3**

Cupos disponibles: **2**

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Cursante de la Carrera	Promedio de Notas
1	16.971.013	Velásquez M.	Adriana O	Terapia Ocupacional	16,9130
2	15.223.911	Serrano P.	Miguel A.	Tecnología. Cardiopulmonar	15,9500
3	17.074.951	Pérez A.	Karim A.	Terapia Ocupacional	14,3478

Nota: No se recibió la decisión del Consejo de Escuela

Escuela: **Medicina "Dr. José María Vargas"**

N° de solicitudes: **1**

Cupos disponibles: **2**

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Cursante de la Carrera	Promedio de Notas
1	17.268.627	Latorre R.	Lisette J.	Bioanálisis	13.1880

Escuela: **Salud Pública**

Carrera: **Fisioterapia**

N° de solicitudes: **2**

Cupos disponibles: **1**

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Cursante de la Carrera	Promedio de Notas
1	17.747.383	Goudett P.	Maredbis D.	Terapia Ocupacional	15,6087
2	17.786.590	Carrasco R.	Marly E.	Terapia Ocupacional	14,8261

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los siguientes aspirantes a cursar Estudios Simultáneos (2005-2006):

Escuela de Medicina "Luis Razetti":

- | | | |
|-----------------|-----------|-------------------------------|
| 1. Velásquez M. | Adriana O | Terapia Ocupacional |
| 2. Serrano P. | Miguel A. | Tecnología.
Cardiopulmonar |

Escuela de Salud Pública - Fisioterapia":

- | | | |
|---------------|-------------|---------------------|
| 1. Goudett P. | Maredbis D. | Terapia Ocupacional |
|---------------|-------------|---------------------|

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF27/05:**26.07.05**

Oficio No. 301/2005 de fecha 16.05.2005, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, enviando las **sugerencias formuladas por el Vicerrectorado Académico a las propuestas de Reglamentación** solicitadas por esa Coordinación en relación con:

- a) **Reglamento de Plan de Estímulo a la Investigación de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina – UCV:** La Comisión de Mesa del Vicerrectorado Académico sugiere otorgar la distinción académica de Grado Académico con Honores, que consiste en un Diploma y medalla en el Acto de imposición de Medallas de la Facultad de Medicina y su implementación será potestad de la Facultad de Medicina. Reenviar al Consejo Universitario para su debido conocimiento. No requiere aprobación por el Consejo Universitario. (Anexo 2).
- b) **Premio Bienal Dr. "Edmundo Vallecalle" a la trayectoria Académica Universitaria en la Facultad de Medicina (Anexo 3):** La Comisión de Mesa del Vicerrectorado Académico sugiere modificar la denominación del Reglamento del Premio por Bases del Premio y aprobarlo en reunión ordinaria del Consejo de Facultad. Reenviarlo al Consejo Universitario para su debido conocimiento. No requiere aprobación por el Consejo Universitario.
- c) **Normas de Funcionamiento de los Centros Coordinadores de Investigación de las Escuelas de Bioanálisis, Salud Pública y Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina – UCV:** La Comisión de Mesa del Vicerrectorado Académico sugiere cambiar la denominación de Centros Coordinadores por Subcoordinadores de Investigación y reenviar con las modificaciones realizadas nuevamente al Consejo Universitario para su debida tramitación (Anexo 4).

El Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación en su reunión ordinaria No. 02/205 del 05.05.05. consideró estas sugerencias y las **aprobó**. Anexa las reglamentaciones comentadas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF27/05:**26.07.05**

Oficio No. 448/2005 de fecha 20.07.2005, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, remitiendo para información y fines consiguientes, el **informe de la reunión plenaria del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico del 20.07.05.**

- **Se distribuye con la agenda.**

En cuenta

9.4. CF27/05:

26.07.05

Solicitud del Profesor Humberto Gutiérrez, para reconsiderar la decisión de sustituir a la Profesora Carmen Cabrera como Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y la juramentación del Profesor Ángel Millán como Director de esa Escuela por considerarlo irrito de acuerdo al Art. 36 en su aparte 4 y el Art. 67 aparte 9 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Negada.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF27/05:

26.07.05

Comunicación s/n de fecha 26.07.05, emitida por el Br. Francisco Javier Díaz C., Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, donde solicita **permiso por vía de excepción para que la Bra. Antonieta Di Marco, curse la materia de Fisiopatología en la Escuela de Medicina "José María Vargas"**. Se anexa comunicación de la Bra. Antonieta Di Marco, cursante del 4to. Año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde plantea los motivos para esta solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar por vía de excepción, la inscripción de la asignatura de Fisiopatología como única materia en la Escuela de Medicina "José María Vargas", por parte de la Bra. Antonieta Di Marco.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF2705:

26.07.05

Oficio AP-26/05 de fecha 25.07.05, emitida por el Profesor Pedro Michelli G. Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica, solicitando información sobre la partida de un cargo de Instructor Temporal a Medio Tiempo de esa Cátedra que venía siendo desempeñando por la Ciudadana Martha Bravo, quien presentó su renuncia por ganar otro cargo en el Instituto Anatómico.

DECISIÓN:

Informar al Profesor Pedro Michelli G., Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica, que la partida presupuestaria, quedó vacante al realizarse el traslado de la Lic. Martha Bravo al Instituto Anatómico, por lo tanto puede disponer de ella.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF27/05:

26.07.05

Oficio CEPGM No. 1025/05 de fecha 25.07.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 25/05 del 25.07.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

FRACTURA INTERTROCANTERICAS INESTABLES DEL FÉMUR PROXIMAL: USO DEL TORNILLO DINAMICO DESLIZANTE-PLACA DE 135 GRADOS

Autor: BACCI ISAZA, Juan Carlos

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Prof. Luis Alberto Vargas, (Tutor-Coordinador)

Prof. Henry Santaella, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Prof. José Guerrero (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Prof. Franciso Grieco (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Prof. Caricia Lafee (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF27/05:

26.07.05

Oficio No. 174/2005 de fecha 22.07.05, enviado por la Profesora Carmen Rodríguez de Ornes, Coordinadora de la OECS, informado acerca de la situación del proceso de admisión con relación a las asignaciones OPSU/CNU.

1.A la fecha no se han recibido las asignaciones de acuerdo con los resultados de la prueba OPSU/CNU.

2.La fecha de inscripciones establecida por la Oficina Central de Inscripciones de la UCV esta prevista para realizarla durante la semana del 19 al 23 de septiembre de 2005, fecha para la cual esta oficina debería tener el listado de los nuevos ingresos, pero ante esta situación no será posible incluir las asignaciones por CNU ni los referidos por el Art. 25.

En cuenta

9.9. CF27/05:

26.07.05

Carta del Consejo de la Escuela Luis Razetti, solicitando un Derecho de Palabra, a fin de tratar la destitución de la Dra. Carmen Cabrera de Baliache, como Directora de esa Escuela.

Hora: 2:00 p.m.

El Dr. Arturo Alvarado en compañía de varios profesores miembros del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y en representación de ese Cuerpo, leyó la comunicación relacionada con la sustitución de la Directora de esa Escuela Carmen Cabrera de Balliache en los términos siguientes:

Las razones argumentadas en el oficio No. 2142/ de fecha 19.07.05, firmada por el ciudadano Decano, atañen a todo ese Consejo de Escuela. En primer lugar, porque la decisión de tramitar ante este Consejo la documentación relacionada con el caso de la Bra. Di Marco, fue el Consejo de Escuela quien consideró en forma unánime que existían indicios para solicitar la averiguación correspondiente. La documentación e información enviada es, contraria a lo que expresa la carta, fidedigna, ecuánime y unánime. Si esta es razón para destituir a la Directora, significa entonces la destitución del Consejo de Escuela en pleno.

En consecuencia en su sesión del día 21.07.05, ese Consejo acordó por unanimidad solicitar a este Consejo lo siguiente:

- 1.Reconsiderar la decisión tomada por el Consejo de la Facultad y restituir a la Dra. Carmen Cabrera de Balliache en su cargo como Directora de esa Escuela.
- 2.Informar al Consejo de la Facultad que se consultó al Dr. Edgar Sánchez, sobre su nombramiento como Coordinador de Extensión en el equipo que acompañaría a la Dra. Cabrera en su nuevo período de gestión, y manifestó que había sido consultado y haber aceptado esa nueva designación, siendo considerado positivo por parte del Consejo de Escuela.
- 3.Reconocer formalmente la gestión de la Dra. Carmen Cabrera como Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a las 2:30 p.m.

PROF. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

PROF. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. JOSE ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN C.

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. MARCO ALVAREZ	(Inst. ANATOMICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION DE POSTGRADO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. CARMEN R. DE ORNES	OECS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	
PRINCIPALES	SUPLENTES
	BRA. MARIA V. SOMOZA
BR. JORGE JACKSON BRIONES	